

Beneficiario		Importe	Finalidad
Socibérica de Desarrollos Industriales S. XXI, S.L.	(Exp.) GR/CE3/00070/2007	13.829,94	Mantenimiento Empleo en CEE.
La Cartuja	(Exp.) GR/CE3/00008/2007	95.860,80	Mantenimiento Empleo en CEE.

Granada, 24 de octubre de 2007.- El Director, Luis M. Rubiales López.

ANUNCIO de 25 de octubre de 2007, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia:

Vista el acta de infracción 525/07 y el expediente sancionador SL-48/07, seguido a Inicio y Tiempo Un Minuto, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 18.2 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de Seguridad y Salud Laboral, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 25 de octubre de 2007.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 25 de octubre de 2007, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifica providencia de levantamiento de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la siguiente providencia de levantamiento de suspensión dictada por la Directora General de Seguridad y Salud Laboral de fecha 8 de octubre de 2007:

Vista el acta de infracción núm. 1189/01 y el procedimiento sancionador núm. 34/01, seguido a la empresa Sotec Montaje de Prefabricados, S.L., cuya tramitación se halla suspendida mediante providencia de 3 de septiembre de 2001, y considerando que habiendo sido notificada por el órgano judicial competente la firmeza de la Resolución judicial, se dispone levantar la suspensión y reanudar el procedimiento.

Sevilla, 25 de octubre de 2007.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 25 de octubre de 2007, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifica providencia de levantamiento de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la siguiente providencia de levantamiento de suspensión dictada por la Directora General de Seguridad y Salud Laboral de fecha 9 de octubre de 2007:

Vista el acta de infracción núm. 1714/98 y el procedimiento sancionador núm. 2/99, seguido a la empresa Antonio Reina Merlo, cuya tramitación se halla suspendida mediante providencia de 9 de febrero de 1999, y considerando que habiendo sido notificada por el órgano judicial competente la firmeza de la Resolución judicial, se dispone levantar la suspensión y reanudar el procedimiento.

Sevilla, 25 de octubre de 2007.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 26 de octubre de 2007, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 14. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: SL-47/07.

Núm. de acta: 463/07.

Interesado: «Isidro Moleón Rodríguez»; CIF 23.337.816S. Acto recurrido: Corrección de errores de la Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 26 de octubre de 2007.

Sevilla, 26 de octubre de 2007.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 26 de octubre de 2007, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán